



Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Rv: LIQUIDACION

J Juzgado 08 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali [Icons: thumbs up, reply, reply all, forward, more]

Jue 13/05/2021 03:31 PM
Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

LIQUIDACION DEL CREDITO ...
53 KB



Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 8 # 1 - 16, oficina 302 - Edificio Entreceibas
Cali - Colombia

De: Cesar Helmer Calle Orozco <cesarhcalleorozco@hotmail.com>
Enviado: jueves, 13 de mayo de 2021 10:24 a. m.
Para: Juzgado 08 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: LIQUIDACION

Responder | Reenviar



BUFETE DE ABOGADOS
CESAR H. CALLE S.A.S

Señor
JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION
CALI

REFERENCIA: HIPOTECARIO DE OLGA MARINA RODRIGUEZ CONTRA ARMANDO
QUIMBAYA RADICACION # 2007-0081300

LIQUIDACION DEL CREDITO

Procedo a actualizar el crédito del proceso de la referencia:

CAPITAL conforme mandamiento de pago	\$ 24.233.000=
Intereses desde el 30 de marzo 2007 al 2% tasa Máxima legal vigente, Hasta 30 mayo/21	\$ 82.392.000=
TOTAL	\$106.625.000=

SON: CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/TE.

Respetuosamente ruego al despacho se sirva correr traslado y aprobar de esta liquidación antes del día del remate por cuanto es la base para poder hacer postura.

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación.

Atentamente,

CESAR H. CALLE O.
T. P. # 2422 C. S. J.

Avenida 8ª, Norte # 14N- 19, Cali cel. 3154527842
Correo: cesarhcalleorzc@hotmail.com